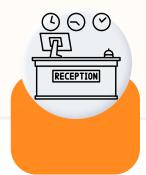
ACCIDENTES DE TRABAJO



Funcionario/as sufre accidente dentro del establecimiento.

- Funcionario/a debe dar aviso a jefatura del accidente.
- Jefatura debe enviar a Urgencia HPL para primera atención.



Funcionario/a debe dirigirse a **Urgencia HPL**



Atención Médica **Urgencia HPL**



Derivación ACHS-HCS

- inmediatamente después
- Funcionario debe mencionar que el accidente ocurrió realizando sus funciones.
- Médico evalúa a funcionario.
- Otorga alta médica o en caso de requerir tratamiento, reposo o insumo ortopédico, deriva a ACHS-HCS.

Funcionario/a se dirige por sus medios a ACHS -HCS para atención médica y seguimiento.

Debe llevar los siguientes documentos (copia):

- Carnet de identidad.
- DAU de atención HPL.
- DIAT (copia) entregada en HPL

Ante dudas contactarse con: